

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

MAÑANA DE MALLORCA

OPINAS DE RESERVA

El fin de la obra de la Almudaina es el de servir a la cultura de la isla de Mallorca...

COLABORACION

Crónica de Madrid

A quince días vista

Esta Villa y Corte no tiene la culpa de estar edificada en su mayor parte sobre una elevada zona cuyo acceso ha de hacerse, en amplio sector que abarca de levante a poniente pasando por el sur casi media circunferencia, por rampas de pronunciada pendiente.

Esto quiere decir, que a excepción de las entradas por Cuatro Caminos y las ventas del Espíritu Santo, para acomodarse en la ciudad de los gatos, es preciso conquistarla «trepando» por las calles de Atocha, Toledo, Segovia y Paseo de San Vicente. Y como por la primera y la última vienen viajeros y mercaderías de las estaciones del Mediodía y del Norte, resulta que el tránsito en ellas, sobre todo el rodado, es enorme y los conflictos entre los conductores de todas castas, continuos y estrepitosos.

En definitiva, cuando una ciudad, como una de las que se digan cuando Madrid—y ya no se diga cuando utiliza el tranvía—para ir a algún sitio, no puede en modo alguno garantizar la puntualidad, porque hay cuatro especies, cocheros, chauffeurs, tranviers y carreteros, que tienen decidido y especial interés en el fracaso recíproco, lo que en resumen redundará en perjuicio del público pagano.

Porque tiene que ver la conducta de unos y otros en los lugares de mucho tránsito, agravados por las pendientes del Madrid empinado y tortuoso. En cuanto hay un atasco en lugar de abrir fuego, avanzan hasta enfrentarse e inmobilizarse, a sí mismos y a cuanto les rodea, y el resultado es que se pierde media hora en reanudar la circulación, cuando con un poco de buena voluntad y con menos mala intención, podría lograrse la normalidad en diez minutos.

Hay calles, «predilectas» para esos transeúntes: Fuencarral y Hortaleza; Carretas en su confluencia con Atocha; Toledo hasta la Puente de San Quintín hasta la Plaza de España, Preciados en Callao y varias más. Y todos los conductores, celosos de sus derechos, quieren pasar primero aunque arrastren un convoy de marcha lenta, y con ello detengan a un tren eléctrico; y así resulta que todos sabemos cuando tenemos prisa pateando en la plaza, o en una tranvía, o en la manuela desventajada que se alquila a tres pesetas la hora.

Digo todo esto, porque he leído que al fin, el Ayuntamiento prohiba desde el próximo día 10, la circulación de carretas en el caso de la población, y aunque ahora se aumentó la «dauna» del tránsito rodado con los autobuses, la «baja» de las carretas hay que acogerla con gran satisfacción, pues las tales carretas, cargadas de ladrillos, o con enormes volúmenes de retama para las tabernas, además de estropear mucho los pavimentos de las calles, constituyen la mayor molestia para la circulación, no solamente por el lento paso de los bovinos, sino por que sus conductores eran los más terribles que he visto, teniendo atomizados a los demás, al extremo de que el hombre de la vara larga con el aguijón en la punta tenía siempre razón y había que dejarlo seguir su trayectoria aunque se atravesase durante largos minutos por delante de un vehículo ligero, so pena de que se armase prestamente una enalada de palos...

Se ha acabado pues la carreta en Madrid, y yo, ciudadano pacífico, pero que a veces tengo prisa, le hago los más solemnes fueros, congratulándome del acuerdo municipal que me hace devoto completo de los vocales asociados que hoy actúan en la Casa de la Villa.

Directorio por aquí, Directorio por allá... No se oye otra cosa, y naturalmente que predominan las alabanzas, pues se razona diciendo que a un Gobierno que hubiese hecho la centésima parte de la labor que hace el presente, se le habría puesto ya en las nubes. Pase lo que pase, se ha logrado: 1.º Matar la influencia y hacer reinar la justicia.

2.º Demostrar que es posible la reconstrucción de España sobre la base de una renovación completa de todos los valores sociales, políticos y de productividad, lo que antes se disputaba imposible. Lo cual no es poco.

Cuando el «Vivas» cometió el honoroso crimen en el cortijo de los Muntinos, situado en tierras de Ecija, se acordó por la guardia civil todo el término. Pasaron días y días y el «Vivas» no era capturado. Y había que ver como estaba aquello de tricornios; por la cuenta del Genil hasta Peñarol y Palma del Río; en tierras de Osuna; por los montes de La Carolina; y Guadalcazar hasta dar vista a las tierras bajas del Guadalquivir en las puertas de Córdoba; hacia Marchena, Puebla de Cazalla, Moron, por todas partes había pañales y a caballo... y el «Vivas» sin caer en manos de sus perseguidores.

Entonces yo pensé que debía ser no un criminal vulgar, sino un hombre listo, que había sabido romperse tan apretado cerco, y por la sierra de Constantina se había ido en busca de la frontera portuguesa, ¿no?

Hasta que pasados muchos días, leí que había sido capturado, y con estupor me enteré de sus andanzas... El «Vivas» había salido varias veces del terreno acosado por la Benemerita; había estado en Sevilla con cinco mil pesetas en el bolsillo... y había vuelto al término de Ecija, teatro del crimen a hacerse coger estupidamente. ¿Cómo se explica eso?

Porque el que comete el lugar de la acción y se dé cuenta de que por la vega de Carmona había logrado escapar hasta llegar a Sevilla, no concebirá el intento de retroceso. Sevilla era, salvo un tropezco fortuito, la salvación. Desde Sevilla se podía haber marchado por la provincia de Huelva a Portugal o por Cádiz a Cochinchina; en una palabra, todo menos volver a meterse en la boca del lobo.

Lo hizo inconscientemente, por la atracción del crimen mismo? O fué por jaqueo, a tomarse unas copas ante sus asombrados paisanos? Si en el primer caso hay que reconocer que parece como si hubiese intervenido la justicia divina. En cuanto al segundo... el gesto le va a salir un poco caro, porque el crimen tiene todas las agravantes precisas, y sobran algunas, para llevar a su autor a la última de las penas que señala el Código.

En resumen; que no hay criminales listos porque no saben aprovechar ni la buena suerte que les ayuda a burlar la acción de la justicia, de lo cual hay que congratularse para que la «respeca» no se extienda demasiado ¿no?

El otoño no se presenta bien: no llueve, y unos ligeros chubascos en Septiembre, no son suficientes para preparar las tierras para sementeras, para producir los pastos tan necesarios en la sustitución de los agostaderos y rastrojeras que ya no tienen nada, y para asegurar la cosecha de la aceituna que con la falta de agua se va arrugando de día en día.

Esperemos un favorable cambio atmosférico y entre tanto, para animar el régimen meteorológico, tenemos como los corcos de los niños: Que llueva, que llueva. La Virgen de la Cueva...

Francisco ROSSELLO 15 Octubre 1923.

PALMA

Accidente del trabajo.—El obrero Antonio Roca Arrom, domiciliado en Santa Catalina, calle de la Fábrica, número 55, trabajando se produjo una herida en la mano derecha. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

La escasez de azúcar.—Se nota verdadera escasez de azúcar en Palma. Ayer hablamos con el representante de fábricas de azúcar en Palma don Bernardo Obrador quien nos manifestó que había solicitado del señor Gobernador civil que gestionara cerca del de Barcelona que permitiera el embarque de una partida de azúcar que tiene en la ciudad condal, vendida ya a comerciantes de Palma.

Clase de adultos.—Está abierta la matrícula de la clase nocturna para alumnos mayores de 15 años en la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestros, situada en la Avenida del Marqués de la Cenja (Cuatro Campanas). Dicha clase es totalmente gratuita y se dará de 6 y media a ocho de la noche. El curso empezará el 3 de noviembre.

Se necesitan informantes para hotel. Informes «Casa Anunciadora».

Notas de la Alcaldía

Nos dijo ayer el Alcalde señor Salas, al visitarle los periodistas, que por la mañana temprano había estado de nuevo en la Plaza Mayor, y que no siendo agradable la impresión recibida, con respecto al cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Alcaldía en lo que afecta al orden y limpieza que debe imperar en aquel mercado de comestibles, se mostró decidido a imponer buen número de multas; pero que, una vez enterado de que las deficiencias observadas obedecían a inveteradas tolerancias, más bien que a desidia o deliberada rebeldía de los contraventores, desistió de momento de aplicar las expresadas sanciones, y añadió que estaba decidido a imponerlas con toda energía a la más pequeña reincidencia.

Luego manifestó haber dado las órdenes correspondientes al delegado señor Fiol y demás subordinados para que se extremara la observancia de cuanto está ordenado.

A tal efecto, el delegado de la Alcaldía en la Plaza de Abastos señor Fiol, nos suplica hagamos pública la siguiente nota:

Se encarece a todos los revendedores y dueños de tiendas de comestibles que se provean de artículos en dicho mercado, que procuren hacer sus compras antes de las ocho de la mañana, pues pasada esta hora en adelante no se les permitirá tener bultos abandonados, ni cargar ni descargar sus carros. Estas medidas obedecen a las órdenes dictadas por esta Alcaldía, a fin de poder tener constantemente limpia la Plaza Mayor.

Sobre la mesa de su despacho tenía el Alcalde señor Salas un buen montón de papeletas de otras tantas multas por diferentes infracciones a las Ordenanzas Municipales en vigor. Entre ellas se nos dijo que había algunas de 25 pesetas, otras de 10, y otras de menor cuantía, impuestas a los dueños de automóviles por exceso de velocidad, o por el uso indebido de luces deslumbrantes y otras demasías, respectivamente.

Preguntado el Alcalde señor Salas al señor Albertí por uno de los periodistas sobre qué podría haber de cierto en los rumores que circulan, de que la Comisión de Hacienda se oponía a haber puesto remedio en el pago de varias cuentas aprobadas por el anterior Consistorio, entre ellas una que hace referencia a los gastos de la Comisión Municipal que pasó a Valencia en representación de este Ayuntamiento, para asistir a la fiesta de la «Senyera», y otra cuenta del banquete ofrecido al delegado de aquella Corporación valenciana que acompañó la carroza regalada a la Ciudad de Palma, cuyo acto tuvo lugar en el Hotel del Ferrocarril de Sóller, contestó amablemente el señor Salas que si bien recordaba haberse tratado algo de ello, no le constaba en firme que se hubiese tomado determinación alguna en concreto.

Añadió que se hizo ascender la cuenta de la Comisión de Valencia a unas once mil pesetas, y que realmente se juzgó excesiva dicho importe; pero que una vez estudiado el asunto, resultó que no llegaba a la mitad, y que entonces la impresión fué un tanto más favorable. El señor Salas Albertí indicó también que por el impropio trabajo que sobre él pesa desde que le había sido posible asistir a la última reunión de la expresada Comisión de Hacienda.

De modo que no hay nada en concreto, respecto del particular—insistió el periodista.—No. Que yo sepa, no hay nada en concreto—contestó el señor Salas.

Con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria Eugenia, permanecerán cerradas en el día de hoy las oficinas municipales; apesar de lo cual habrá sesión esta noche a las siete.

Para mañana jueves a las once de la misma está convocada la Comisión de Fomento, para las doce de la tarde de la Alcaldía, y para las cuatro y media de la misma la Comisión Especial del Registro Fiscal.

De Enseñanza

Lista de interinos.—Se ha publicado la lista de interinos que se publicó en el «Boletín Oficial» del 17 de julio último; y en ella figuran las siguientes modificaciones que afectan a esta provincia: Se da de baja, por haber sido

nombrados en propiedad a don Gabriel Coll, don Bartolomé Gramak, y don Pedro A. García de Avila. A don Juan Alzina Socas se le asignan cinco años, 8 meses y 13 días de servicios en vez de los 4 años, 7 meses y 23 días que sólo le computaban; y a don José de Pano Socas, 3 años y 8 meses, en vez de un año, 11 meses y 14 días.

Clases de adultos.—Como nuestros lectores saben, a principios del próximo noviembre han de comenzar de oficio, la apertura de las clases de adultos, sin cuyo requisito no figurarán en nómina. Referente a ello, copiamos del «Magisterio Español»:

«Esos oficios que antes se dirigían al Inspector de Primera Enseñanza, hay que enviarlos, ahora, a los jefes de las Secciones administrativas, que según la R. O. de 15 de marzo último, regla 14, son quienes han de expedir las certificaciones para cobrar las gratificaciones correspondientes.» De modo que ya lo saben, lectores.

Nombramientos.—En la «Gaceta» del 20 llegada ayer, figuran los siguientes nombramientos de maestros mallorquines que deberán tomar posesión de sus nuevos cargos el 15 de noviembre. Don Pedro J. Horrach Puig, de Campos del Puerto pasa a Indioterra (Palma); y don Juan Gelabert Oliver, del segundo escafajón, pasa a San José (Santa Brígida) Canaries.

Con el nombramiento del señor Horrach para Indioterra, queda resuelto, de hecho, lo de las localidades; pues es claro que si Indioterra, como los demás suburbios comprendidos en el segundo distrito, hubiera sido de la localidad de Palma, se habría nombrado a otro maestro con más antigüedad que el señor Horrach, que solicitó «Escuelas de la localidad de Palma».

Fallo.—Sabemos, aunque no se haya publicado ni particular ni oficialmente, que se ha confirmado que la Escuela de Santa Catalina sea unitaria.—A. Mestre.

En honor de San Alonso

Solemnes cultos que en honor de San Alonso Rodríguez, Protector de Mallorca, se celebrarán en la iglesia de Montesión del 22 al 30 del corriente. Lunes 22.—Por la mañana a las cinco y media ejercicio de la novena. El mismo ejercicio con música y cánticos en la misa de las siete y media.

Por la tarde a las seis y media, exposición de S. D. M. Sermón por el P. Luis Teixidor S. J. Bendición y Reserva. Tríduo de Cuarenta Horas días 28, 29 y 30.

Se expondrá S. D. M. a las seis de la mañana. La novena a la hora de los demás días. Fiesta de San Alonso. Día 30. A las cinco y media y siete y media misas de comunión general. La segunda en la capilla de San Alonso con música y cánticos. A las diez y media misa solemne y sermón por el mismo orador.

Tarde a las seis y media, con clusión de la novena, Trisagio, sermón, Te Deum y Bendición que dará el Ilmo. y Rmo. señor Obispo. Después de la reserva adoración de la reliquia del Santo.

La Escuela de Santa Catalina

Señor Director de «LA ALMUDAINA»: Muy señor mío: Por última vez en este asunto, ruego de cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, por lo que le quedará sumamente agradecido su afmo. s. s. q. e. s. m.—Miguel Guillem.

El señor Cáfaro parece que ha leído en unas manifestaciones más publicadas en este periódico, cosas estupendamente graciosas por sus finezas... etc., ya por otros utensilios literarios de un gusto bastante sospechoso; muy bien señor Cáfaro, comprendo que un alma que como la de usted ha probado la esquisitez en todas las Bellas Artes encuentre que mis manifestaciones estén expresadas con utensilios literarios bastante sospechosos. En verdad podrán ser de un gusto todo lo sospechoso que se quiera, porque no soy, ni pretendo ser, ningún «virtuoso» de la pluma; pero mucho más sospechosos son los utensilios caciquiles empleados por usted para que le admitiesen en mi Escuela!

En cuanto a la «envoltura» que alude el señor Cáfaro, ya es rotatoria, pues estoy libre de las maquinaciones de los que querían «envolverme» en ellas, con el fin

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles a las seis. FUNCION EXTRAORDINARIA organizada por el PATRONATO REAL DE SEÑORAS, ANTITUBERCULOSO, para engrasar los fondos de la benéfica sociedad. Ultimo día de

DOLORETES CHINCHINETE

Ultimo día de Mañana jueves, presentación de la artista predilecta del público de Palma, MARIA JACOBINI en Casa bajo la nieve

de anular mi personalidad y obrar como les viniera en gana, precisamente porque era maestro interino y se creían que podían hacer y deshacer sin que el maestro interino pudiera oponerse a ello; pero, por lo visto, les ha salido mal la cuenta, pues por muy interino que sea, sabe cumplir sin halagación y hacerla cumplir sin caso de influencias perniciosas. Es verdaderamente un «pecado enorme y antipedagógico», como dice el señor Cáfaro, el no cumplir con la obligación que cada cual tiene asignada, y en la Escuela de Santa Catalina, por desgracia, era bastante frecuente este «pecado».

Agradezco el que el señor Cáfaro haya empleado las mejores pompas literarias en honor a Valencia, tierra de mis padres y en la que he vivido y cursado mis estudios; pero esto no impide el que yo cumpla la ley y por muchos maestros auxiliares que pague el Ayuntamiento de dicha ciudad para sus Escuelas Unitarias, nadie podrá negarme que sin una autorización especial, es una ilegalidad; una de tantas de las que han encontrado los investigadores en el Ayuntamiento que saca por modelo el señor Cáfaro.

En cuanto a la palabra «legalidad», que me dispense el señor Cáfaro si no consulto a «la señora» Minerva, la hija de Júpiter tonante, pues no tengo trato ni con musas, además que, para el caso presente, creo me conviene más consultar la legislación que la mitología.

Por lo visto el señor Cáfaro, confunde con bastante frecuencia el sentido de las cosas, pues nunca he tratado de poner en duda la reputación y buen acierto de mi antecesor, sino al contrario. Yo solo he tratado de estrapar abusos cometidos desde que estoy al frente de la Escuela, pues lo de otras épocas no me importa; pero que desde el momento que soy el único responsable no quiero consentir.

En cuanto al último punto tocado por el señor Cáfaro, he de hacer constar que, efectivamente, dicha instancia va firmada en primer término por personas dignas; pero por Dios, señor Cáfaro, no confundas las cosas. Yo no censuro la instancia, que en sí no tiene nada de punible; lo que censuro es que para lograr firmas se valgan precisamente de esto, de que han puesto su firma personas dignas y respetadas, y que se desacredeite la Escuela tal como ahora funciona, y al Maestro que la regenta, habiéndole de advertir que dicho Maestro tiene bien acreditada su competencia profesional. Lo que censuro es que se haga firmar a las mujeres con el nombre de sus maridos y lo que censuro aun más, es que, en una casa donde el padre no estaba y la madre no sabía firmar, hicieron firmar a un niño de 8 años y como tampoco sabía, escribieron el nombre en un papel y el niño lo copió. Creo que para una muestra basta este botón, y le aconsejo al señor Cáfaro, que tengo en mi poder dicho papel y le aconsejo también que si otra vez quiera convertirse en «desafuador de entuentos» procure antes que a las señoras de sus pensamientos no se las pueda señalar fajitas como la presente.

Miguel GUILLEM Palma 23 de Octubre de 1923.

Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Vicens acusado del delito de robo. Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto señor Massant Sampol.

El procesado estuvo defendido por el Abogado señor Blanes Vich. El señor Fiscal acusaba al procesado de que en uno de los primeros días del mes de Febrero último escalando una pared de la finca denominada «Ses Cestas» del término municipal de Alaró levantó varios tejidos del tejado arrojando un boquete en el techo por el que penetró en la casa, habitada por doña María García de Paredes, llevándose medio jamón, 2 litros de aceite, 1 kilogramo de sobrasada,

4 paquetes de pasta para sopa, 1 trozo de tocino y varios otros objetos. El procesado en su declaración negó que fuera el autor del hecho y que si dijo lo contrario fué por el temor de que la benemerita le maltratara. Las partes mantuvieron sus conclusiones. El señor Fiscal en su informe sostuvo la acusación apreciando en contra del procesado la circunstancia agravante de reincidencia y pidió para el mismo la pena de 4 años, 2 meses y 1 día de presidio correccional accesorios y costas. La defensa ante la negativa del procesado, sostuvo su inculpatibilidad y pidió la libre absolución. El juicio quedó concluido para sententia.

Del Ejército

Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Jerónima Roca Mir, el sargento de la Comandancia de Artillería de Mallorca, don Francisco Berga García. Academias militares.—Con el fin de evitar en lo posible perjuicio a los aspirantes a ingreso en las Academias militares y armonizando los intereses de éstos con los del Estado se ha dispuesto: Que en los meses de mayo próximo y de 1923, podrán presentarse a exámen en las Academias el mismo plan y bases que sirvieron para la convocatoria última, los aspirantes que, en la actualidad, tengan aprobado por lo menos el segundo ejercicio del primer grupo.

Los que en dichos exámenes fueren aprobados en la totalidad de los ejercicios, obtendrán plaza cuando sea llamada a ingresar la primera convocatoria, debiendo someterse al régimen que para entonces se establezca. Los que en dichos ejercicios no podrán alegar derecho alguno para nuevo examen. Gala.—Hoy con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, visten de gala las fuerzas de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los edificios de costumbre y haciéndose por la batería de San Carlos las salvas de ordenanza.

Pago de cuotas.—Ha sido ampliado hasta el 10 de noviembre próximo para que los individuos asociados a los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento puedan ingresar el importe del segundo y tercer plazo de la cuota militar, transcurrido dicho día se dejarán sin curso las peticiones de pago de los citados importes.

Barco holandés en Alcudia

Por conducto del Vicecónsul de los Países Bajos en Mallorca don Antonio Mulet sabemos que ha fondeado en aguas de Alcudia el acorazado holandés «Tromp». Dicho buque visitará el puerto de Palma el próximo mes de Diciembre.

Rehabilitación del Sr. Font y Monteros

Resuelto favorablemente el recurso interpuesto por nuestro distinguido amigo el Médico don Jaime Font y Monteros, contra el cese en el cargo de Subdelegado de Medicina del distrito de la Lonja, decretado sin motivo justificado por el Gobernador civil de esta provincia don José Sanmartín, se ha posesionado de nuevo del expresado cargo, previa extensa comunicación del Director General de Sanidad al actual Gobernador civil general don Lorenzo Challier.

Hé aquí la nota del acto de posesión: A las 12 horas del día de hoy en la Inspección Provincial de Sanidad, bajo la Presidencia del Inspector señor López Comas se han reunido los médicos don José Sampol, Director y médico del Hospital Civil y don Jaime Escalas Real, Director y médico del Manicomio provincial para practicar el oportuno reconocimiento facultativo, redactándose el oportuno certificado de aptitud física e intelectual para seguir desempeñando la plaza de

Subdelegado de Medicina del distrito de la Lonja nuestro amigo señor Font y Monteros, quedando así cumplido el extremo ordenado en el R. D. transcrito. De veras nos congratulamos de la rehabilitación del señor Font y Monteros.

FUTBOL

El pasado domingo se celebró un interesante partido entre los primeros equipos «Atletico» y «Mediteráneo» propietario este último del campo en que se jugó, siendo el resultado un empate a uno. Dicho partido fué arbitrado por el Presidente del «Atletico» señor Roselló.

Ruego

Rogamos a las personas o entidades des que envían reseñas de partidos de foot-ball y anuncios de encuentros que se sirvan acompañarlos de un nombre conocido o que tenga la aprobación, firmada del Presidente o Secretario del club o club de que se trate.

Burdeles de la guardia civil

Da cuenta la del puesto de Porreras haber denunciado a la autoridad competente a un individuo presunto autor del hurto de una bicicleta. La de Binisalem denunció al Alcalde de la misma a un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena. Participa la de esta capital haber denunciado al Juzgado a varios individuos por dedicarse a la casa, careciendo de la correspondiente licencia.

Por la de los puestos de Inca, Pollensa, Palma y Porreras, han sido denunciados al señor Ingeniero jefe de la provincia distintos individuos por infracción del Reglamento de Policía de carreteras. Los que en dichos ejercicios no podrán alegar derecho alguno para nuevo examen.

Información del Puerto MOVIMIENTO DE BUQUES

Entraron: Procedente de Marsella el vapor correo «Romeu» con 23 pasajeros y carga general. —De Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I» con 111 pasajeros y carga general. —De Ciudadela, el vapor correo «Ciudadela» con variada carga y 14 pasajeros. —De Valencia, la bajanera «Amor para Vinas» con efectos. Patrón Nadal.

Salieron: Para Argel, para Ciudadela y para Valencia respectivamente, los vapores correo «Romeu», «Ciudadela» y «Baleares», todos con carga general y pasaje. —Para Barcelona, con lastre, el vapor «Jac III». Capitán, Masriera. —Para Barcelona, con variada carga, el pallebot «Parodi Herms, nos». Patrón, Moreno. —Para Andraitx, con lastre, el vapor «Concha Lopez». Patrón Mata. —Para Vinaroz, con carga de abonos químicos, el laud «Ceres». Patrón, Lluch. —Para Ibiza, con carga de cemento, el laud «San Juan». Patrón García. —Para Barcelona y escalar el pallebot «Jaime», con carga general. Patrón, Gomez.

Mallorquines en la Argentina

De la prensa de Baleares en Buenos Aires: «El hogar de los esposos Clara Vallespí ha sido turbado por una terrible desgracia. Hallándose entregado a fáciles quehaceres domésticos el niño Sebastián Cladera de 6 años de edad, hijo de nuestro estimado consocho don Víctor Cladera, en un descuido resbaló cayendo dentro de un recipiente que contenía grasa de cerdo en embullición. A los gritos que dió el infeliz niño acudieron sus padres, quienes se transportaron de inmediato al

GRAN EXPOSICION

SEÑORAS visiten la que de pieles y sombreros se inaugurará el 25 corriente jueves, en el local destinado a tal efecto por los Grandes Almacenes **CASA MARROIG** España, 16 y Vallori, 2 Teléfono, 251

Almanaque Bailly - Balliere para 1924

Un tomo en 12.º de cerca de 400 páginas, con más de dos millones de letras, varios mapas, cerca de 1.000 figuras y elegante cubierta. PRECIOS: En rústica, 2 pesetas; Encartonado 2,50 pesetas. De venta en la librería de **AMENGUAL Y MUNTANER**, Cade-2.



MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca **LECHERA**

DESELA A SU NIÑO. SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE



¡Qué rico...! Para los niños pálidos y endeble que necesitan vigorizar la sangre y fortalecer los huesos es el más seguro y agradable de los Reconstituyentes el **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta el rótulo HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

La única que reemplaza ventajas hasta a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos de los Polvos gratis a quien lo pida de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona.

subsidencias y que continúe en vigor el aumento de las tarifas y el anticipo reintegrable. El Marqués de Estella dijo que estudiará el asunto y procurará resolver el breve. Una representación del Gremio de la Industria del alcohol, para pedir que no se le obligue a la observancia del descanso dominical. Dijo el Marqués de Estella que los Reyes marcharán el 30 de Noviembre a Cartagena, para inaugurar el monumento a los héroes de la guerra, y pernoctarán en un buque de guerra, donde estarán tres o cuatro días. Se visitó una Comisión de Carreras la que le pidió autorización para la exportación del látex. El Presidente les contestó que hablará de este asunto con los delegados del Gobierno, nombrándose uno para ello, que será un teniente coronel.

Madrid 23 a las 13

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy inserta los siguientes decretos: Modificando el artículo 733 del Código de Justicia Militar en el sentido de invalidación de notas desfavorables en las hojas de servicios oficiales y hojas de castigos de individuos de tropa. Se verificarán haciéndolas desaparecer totalmente de la misma para o cual estas hojas se redactarán de nuevo en lugar de consignar las contranotas que no evitan figuren notas primitivas desfavorables.

Madrid 23 a las 17

Del «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Disponiendo que el Comandante de Infantería don Miguel Cuevo cese en el cargo de Ayudante General del Cuerpo de Invalidos, substituyéndole el de igual graduación don Basilio Tosantos. Ha sido concedido lo que pedía en su instancia de retiro al Coronel de Estado Mayor don Cándido Pardo, destinado en la Comandancia de Melilla, fijando su residencia en la Corte.

Madrid 23 a las 17

El viaje del Rey a Italia

La jura de la bandera de los alumnos de Artillería La labor del Tribunal Supremo. A las cinco menos cuarto llegó el general señor Primo de Rivera a la Presidencia. Dijo que por la mañana había celebrado con S. M. el Rey y con el Embajador de Italia una conferencia acordándose las líneas generales del viaje de S. M. a Italia. El domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de Artillería en Segovia.

Madrid 23 a las 20

Manifestaciones del Marqués de Estella

El viaje del Rey a Italia La jura de la bandera de los alumnos de Artillería La labor del Tribunal Supremo. A las cinco menos cuarto llegó el general señor Primo de Rivera a la Presidencia. Dijo que por la mañana había celebrado con S. M. el Rey y con el Embajador de Italia una conferencia acordándose las líneas generales del viaje de S. M. a Italia. El domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de Artillería en Segovia.

Madrid 23 a las 20

El viaje del Rey a Italia

La jura de la bandera de los alumnos de Artillería La labor del Tribunal Supremo. A las cinco menos cuarto llegó el general señor Primo de Rivera a la Presidencia. Dijo que por la mañana había celebrado con S. M. el Rey y con el Embajador de Italia una conferencia acordándose las líneas generales del viaje de S. M. a Italia. El domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de Artillería en Segovia.

Madrid 23 a las 20

El viaje del Rey a Italia

La jura de la bandera de los alumnos de Artillería La labor del Tribunal Supremo. A las cinco menos cuarto llegó el general señor Primo de Rivera a la Presidencia. Dijo que por la mañana había celebrado con S. M. el Rey y con el Embajador de Italia una conferencia acordándose las líneas generales del viaje de S. M. a Italia. El domingo jurarán la bandera los alumnos de la Academia de Artillería en Segovia.

en la suya propia, si hay cuerpo simi-

lar.

Unas juntas suprimidas Substitutos

En virtud del Real Decreto sus primiendo la Junta clasificadora de ascensos, los Generales y Coronales con los que ha de substituirse por otra presidida por el general en jefe del Estado Mayor Central y que estará compuesta de dos vocales Tenientes Generales o Generales de División, sin distinción en la escala de los que desempeñan cargos de consejeros, se suprime a los que actúan de secretario del general en jefe del Estado Mayor Central, y actuarán con mando por escrito en cuanto afecte a dichos generales y coroneles que hubieran sido objeto de deliberaciones con dicha Junta, a fin de que ésta resuelva sobre su inclusión en los cuadros de elección y sobre todo en el orden de que deben figurar.

Primo de Rivera en Palacio Otras personalidades

A las once menos cuarto llegó el Marqués de Estella a Palacio, despatchando con el Monarca. El Monarca ha sido cumplimentado por los Embajadores de Italia y Francia, acompañado del señor Obispo de Sión don Federico Santander y del Gentil Hombre y del señor Espinosa de los Monteros, acompañados del Conde del Valle.

Audiencia regia

El Rey ha recibido en audiencia, al Conde de Plestiplamen, a don Ramón Villis, a don Francisco Verdugo y don Ignacio Suárez, todos del Somaten, al Marqués de Estella y un Gentil Hombre de Cámara.

A la salida de Palacio

A las doce y veinte salió de Palacio el Marqués de Estella, sin hacer manifestaciones.

Fallo y pena impuesta por el Tribunal Supremo

Conforme anticipamos, la pena impuesta por el Tribunal Supremo al Comandante Alzugaray no ha sido de muerte, sino de veinte años de presidio, por abandono del servicio, y doce años de prisión mayor por negligencia.

Orden dejando suspensos a unos empleados

La Compañía de Ferrocarriles Andaluces ha circulado una orden dejando suspensos de empleo y sueldo a todos aquellos de sus empleados que desde hace cuatro años, hayan desempeñado el cargo de concejal o Diputado.

Pidiendo se depuren los hechos que se atribuyen al señor Alba

Entre las visitas que ha recibido hoy el Monarca, figura la del jefe del partido abstinente en Valladolid señor Santaren, el cual le entregó al Rey una exposición pidiendo en nombre propio y en el del partido, se depuren los hechos que se atribuyen al señor Alba, para comprobar su certeza.

El Rey ha entregado dicha exposición al Marqués de Estella.

Secretario, Depositario y ex-Alcalde a la cárcel

Han ingresado en la cárcel el Secretario del Ayuntamiento de Haya de Manzanares, el Depositario y otro sujeto que fué Alcalde en 1917, todos por irregularidades administrativas.

Perjudistas que solicitan se respete el arancel

Representantes de periódicos de Madrid, juntamente con algunos de provincias se han dirigido al Director, solicitando se respete negra la nota 64 de la partida 1027 del Arancel, que es una ley del Reino.

Decretos a la firma

Madrid 23 a las 20

Lista facilitada en la Presidencia de los Decretos que se pondrán a la firma del Monarca de los distintos Ministerios

En la Presidencia se nos ha facilitado una relación que contiene las siguientes firmas: Del Ministerio de la Guerra, disponiendo que el brigadier de la primera reserva don Reinaldo Carrero pase a la segunda por edad. Concediendo el empleo de brigadier honorario de la reserva al coronel de Infantería retirado don Enrique Inesta.

Concediendo una Cruz Blanca del Mérito Militar a don Carlos Arispe, presidente de la representación del Tiro Nacional en San Sebastián.

Proponiendo para el mando del séptimo Regimiento de Artillería pesada al Coronel don Juan Varel. Idem al segundo Regimiento al Teniente Coronel don José Núñez Morales.

De la firma de Hacienda:

Jubilando a don Antonio de Mesa Alvarez, Arquitecto en Jefe del Catastro urbano de la Coruña. Idem por exceder de la edad reglamentaria don Julio Gonzalez, Intendente de Hacienda de León.

De la firma de Gracia y Justicia:

Disponiendo que presida la Comisión de la Libertad condicional un Magistrado del Tribunal Supremo y en lo sucesivo no se compute el tiempo comprendido en los indultos para la concesión de la libertad condicional.

De la firma de Instrucción Pública:

Admitiendo la dimisión al delegado regio de primera enseñanza de Valencia don Manuel Monforte. Idem al de Almería don Juan Caparrós.

De la firma de Gobernación:

Concediendo los honores de Jefe de Administración Civil a varios Jefes de Sección de Telégrafos. Disponiendo que don Jerónimo Montija, Secretario del Gobierno civil de Cuenca pase a continuar sus servicios en la Dirección General de Orden Público.

Idem que D. Alejandro Ciró Granado de Jefe de Administración civil de primera clase del Ministerio de la Gobernación.

Idem que el Jefe de Administración de primera clase D. Adolfo Tabal, de la Dirección General de Orden Público pase al Ministerio de Gobernación. Admitiendo a don Luis Feas la dimisión de la Subdirección de Orden Público, y nombrando para substituirle a don Manuel Alvarez Caparrós, Coronel de la Benemérita.

Nombrando Secretario de la Inspección General de Orden Público a don Ramiro Cavestany, Comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia.

El conflicto entre Berlín y Baviera.

Berlín.—El jefe del ejército, von Seckt ha dirigido una proclama a la Reichswehr, comunicando que el jefe de la Reichswehr bávara, general von Lossow había sido destituido de sus funciones. Como a pesar de la destitución von Lossow sigue al frente de la Reichswehr bávara, se intima a todos los que pertenecían a la Reichswehr a mantener su juramento de fidelidad al Reich y a obedecer las órdenes que les serán dadas por los jefes supremos del ejército. La proclama termina diciendo que quien obedezca las órdenes del Gobierno bávaro quebrantará el juramento de fidelidad a la Constitución y se hará culpable de un delito de insubordinación militar.

Munich.—El dictador von Kahr ha hecho pública su decisión de no obedecer al Gobierno del Reich en el asunto de la destitución del general von Lossow.

Al final de una proclama dirigida a Baviera, von Kahr, dice: «Baviera cree que su más sagrado deber consiste actualmente en defender los derechos de la Alemania oprimida. El general Lossow ha sido encargado de la dirección de la Reichswehr bávara. Bavarios: manteneos fieles al más alto deber en estos momentos que es el de devolver la libertad interior a la patria alemana.»

Por otra parte, los rumores asegurados que el kromprinz Ruprecht será elevado a la categoría de jefe del Estado bávaro, toman cuerpo de hora en hora. Créese que se aprovecharán los momentos de discordia con Berlín para dar acceso al príncipe a la gobernación del Estado.

Barcelona 23 a las 22

Movimiento militar en Grecia

Atenas.—Ha estallado un movimiento militar en algunas provincias, pidiendo la sustitución del actual Gobierno, con objeto de que las próximas elecciones, puedan hacerse imparcialmente. El Gobierno ha tomado medidas dando dueño de la situación.

En Viena han triunfado los católicos sociales

Viena.—Las elecciones legislativas se han celebrado con tranquilidad. El ochenta por ciento de los votos les han obtenido los católicos sociales, obteniendo un verdadero triunfo. Los demócratas han derrotado a los pangermanistas.

Robo de tapices en el castillo de Versalles

París.—Anoche se verificó un importante robo en el castillo de Versalles de donde desaparecieron dos tapices valorados en un millón de francos. Comunistas disueltos. Munich.—La policía ha dispersado a los asistentes a una reunión comunista practicando 32 detenciones.

Los socialistas alemanes contra el estado de guerra

Berlín.—El comité del partido socialista ha ordenado a los ministros socialistas, que abandonen el Gobierno, caso de que sea mantenido el estado de guerra. Mejorando el valor del marco. Berlín.—El Banco Oficial, emitirá el marco por un valor igual al marco oro, pudiendo ser cambiado por títulos hipotecarios al interés del cinco por ciento anual.

El movimiento separatista en Aquisgrán

Aquisgrán.—El movimiento separatista se afianza, reinando completa tranquilidad en la población. Nótese gran expectación en el público. El comercio está retraído. La huelga general en Dresde. Dresde.—Se ha constituido un comité para proclamar la huelga general.

Noticias del Extranjero

Barcelona 22 a las 23

La República del Rhin

Aquisgrán.—La proclamación de la República rhenana ha sorprendido a todo el país, incluso al comité director separatista y al doctor Dornen, que era partidario de esperar a que el país estuviese más saturado de ideas independentistas. El golpe, pues, fué dado por separatistas desligados de la dirección oficial del partido.

El sábado por la noche llegaron de Duisburgo 150 milicianos separatistas, quienes en Aquisgrán se juntaron con otros varios, realizando el golpe en la madrugada del domingo.

El leader Diets intimó a la policía de la schuppa la rendición, en vista de la superioridad de los separatistas, que en pocas horas reunieron 4.000 milicianos. La policía no opuso resistencia, no produciéndose otro incidente que la detención de tres individuos que se dedicaban a arrancar proclamas.

París.—A «Le Petit Parisien» le telegrafian de Aquisgrán que, entrevistado el miembro del Gobierno provisional Deckers, declaró que los renanos querían una República del Rhin, gozando de un estado político análogo al de Luxemburgo y unida por lazos de amistad con Francia, Bélgica y Holanda.

Afirmó la voluntad de Renania de reconocer y cumplir el tratado de Versalles.

París.—A «Le Journal» le comunican de Aquisgrán, que el miembro del Gobierno provisional de la República renana Deckers ha anunciado que la publicación de los periódicos quedará interrumpida hasta que la previa censura estuviese organizada. Ha añadido que era muy probable la proclamación del estado de sitio.

Deckers visitará hoy mismo a las autoridades de ocupación ante las cuales precisará los planes de los separatistas y la extensión del movimiento que ha sido orientado hacia la toma de las poblaciones siguientes: Duren, Eifel, Coblenza, Duisburgo, Dusseldorf y toda la zona francesa, siguiendo después las zonas belga e inglesa.

El conflicto entre Berlín y Baviera.

Berlín.—El jefe del ejército, von Seckt ha dirigido una proclama a la Reichswehr, comunicando que el jefe de la Reichswehr bávara, general von Lossow había sido destituido de sus funciones. Como a pesar de la destitución von Lossow sigue al frente de la Reichswehr bávara, se intima a todos los que pertenecían a la Reichswehr a mantener su juramento de fidelidad al Reich y a obedecer las órdenes que les serán dadas por los jefes supremos del ejército. La proclama termina diciendo que quien obedezca las órdenes del Gobierno bávaro quebrantará el juramento de fidelidad a la Constitución y se hará culpable de un delito de insubordinación militar.

Munich.—El dictador von Kahr ha hecho pública su decisión de no obedecer al Gobierno del Reich en el asunto de la destitución del general von Lossow.

Al final de una proclama dirigida a Baviera, von Kahr, dice: «Baviera cree que su más sagrado deber consiste actualmente en defender los derechos de la Alemania oprimida. El general Lossow ha sido encargado de la dirección de la Reichswehr bávara. Bavarios: manteneos fieles al más alto deber en estos momentos que es el de devolver la libertad interior a la patria alemana.»

Por otra parte, los rumores asegurados que el kromprinz Ruprecht será elevado a la categoría de jefe del Estado bávaro, toman cuerpo de hora en hora. Créese que se aprovecharán los momentos de discordia con Berlín para dar acceso al príncipe a la gobernación del Estado.

Barcelona 23 a las 22

Movimiento militar en Grecia

Atenas.—Ha estallado un movimiento militar en algunas provincias, pidiendo la sustitución del actual Gobierno, con objeto de que las próximas elecciones, puedan hacerse imparcialmente. El Gobierno ha tomado medidas dando dueño de la situación.

En Viena han triunfado los católicos sociales

Viena.—Las elecciones legislativas se han celebrado con tranquilidad. El ochenta por ciento de los votos les han obtenido los católicos sociales, obteniendo un verdadero triunfo. Los demócratas han derrotado a los pangermanistas.

Robo de tapices en el castillo de Versalles

París.—Anoche se verificó un importante robo en el castillo de Versalles de donde desaparecieron dos tapices valorados en un millón de francos. Comunistas disueltos. Munich.—La policía ha dispersado a los asistentes a una reunión comunista practicando 32 detenciones.

Los socialistas alemanes contra el estado de guerra

Berlín.—El comité del partido socialista ha ordenado a los ministros socialistas, que abandonen el Gobierno, caso de que sea mantenido el estado de guerra. Mejorando el valor del marco. Berlín.—El Banco Oficial, emitirá el marco por un valor igual al marco oro, pudiendo ser cambiado por títulos hipotecarios al interés del cinco por ciento anual.

El movimiento separatista en Aquisgrán

Aquisgrán.—El movimiento separatista se afianza, reinando completa tranquilidad en la población. Nótese gran expectación en el público. El comercio está retraído. La huelga general en Dresde. Dresde.—Se ha constituido un comité para proclamar la huelga general.

La huelga general en Dresde

Dresde.—Se ha constituido un comité para proclamar la huelga general.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 a las 24

Consejo de Guerra contra el atracador Juan Pin

En la Sala de Justicia del Cuartel Roger de Lauria, se ha celebrado el juicio sumarísimo contra Juan Pin Serra, autor del atraco cometido el sábado en Sarriá. El procesado negó haber tomado parte en el hecho. Los testigos le reconocieron. El Fiscal solicitó para el detenido la pena de diez años de prisión. Parece ser que la sentencia concuerda con la petición del señor Fiscal.

Entierro del Marqués de Corulla

A las tres de la tarde se ha verificado el acto del entierro del cadáver del Rector de la Universidad señor Marqués de Corulla. El acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo. La comitiva recorrió el Hospital clínico y la Universidad.

Ex-Conejal que ingresa en la cárcel para cumplir condena

Ha ingresado en la Cárcel para cumplir la condena de seis meses y un día impuesta por consejo de guerra al concejal catalán del Ayuntamiento destituido don José Carrasco.

Detención de un atracador que ostentaba un supuesto nombre

De las diligencias practicadas por el Juez ha resultado detenido por el atraco de la Casa «Harnera Salsachs» Bautista Peroni cuyo nombre es Manuel Gonzalez Serrano natural de León. Bautista Peroni, es un conocido anarquista que reside en Marsella que prestó los documentos al Gonzalez para venir a España.

La Diputación no puede celebrar sesión por falta de número

La Diputación provincial celebró sesión para la aprobación de las cuentas provinciales. Por falta de número se levantó la sesión. El ex-concejal Marjal dirige un escrito al Directorio.

El ex-concejal Marjal dirige un escrito al Directorio

El ex-concejal señor Marjal perteneciente a la minoría radical ha dirigido un escrito al Presidente del Directorio haciendo protestas de inocencia y solicitando dar un acto público para explicar su actitud.

Choque Herido

A las cinco de la madrugada ha chocado una moto de la policía con un carro. El motor resultó con grandes averías y el conductor Antonio Sanchez lesionado de pronóstico reservado. El agente don Carlos Deva que viajaba en la moto sufrió heridas medias graves.

El Gobernador y el cierre de las tabernas y Cafés

Una Comisión de taberneros ha visitado al Gobernador pidiéndole que permita jugar al dominó y a las cartas en sus establecimientos. El General señor Losada no ha accedido por impedírsele la ley. Ha ordenado dicha autoridad el cierre de las tabernas a las 12 de la noche, el de los teatros a la una y los cafés a las dos.

Costa

Por el retraso con que ha funcionado el telégrafo esta pasada noche, nos vemos precisados a dejar para la próxima publicación las conferencias de Madrid de las 22 y las 24.

CINE LA PROTECTORA

De 8 a 11 última vez de la 5.ª jornada de LA TABERNA HOMBRES DEL OESTE por William Duncan y Como la espuma de Jabón

Jueves: LA DUDA, joya artística por Me Louise Collinsy.

El 5 de Noviembre: LO NUNCA VISTO EN OIÑE.

Alcaldía de Palma

Esta Alcaldía cumpliendo lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento día diez y siete del actual, a propuesta de la Comisión de Sanidad reanuda a los Herreranos y demás que tergiversaron algunas o aliteraron de esas, verificando la limpieza correspondiente a seis veces al año, en los meses de Abril y Octubre, a tenor de la prescripción en el art.º 95 de las vigentes Ordenanzas Municipales, bajo apercibimiento de multar a todos aquellos que dejen de cumplir lo dispuesto.

Al propio tiempo encarezco a los Guardias rurales, Urbanos y demás dependientes de mi Autoridad, que unen onanzas infracciones observen, con la advertencia de que toda negligencia u omisión por parte de los mismos será igualmente castigada. Palma 19 de Octubre de 1923.—El Alcalde, Francisco Salas.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Antonio Recaselló.

Ayuntamiento de Palma

Acordado por esta Excmo. Corporación municipal, conceder la venta de cartas en las Mesas reguladoras establecidas en la Plaza Mayor durante el plazo de un año a partir desde la fecha que se estipule en la concesión esta Alcaldía hace público que en el Negociado de Gobierno y Policía, se admitirán ofertas hasta la hora doce del día tres de Noviembre del corriente año. Casas Consistoriales de Palma a 19 Oct bre 1923.—El Alcalde, Francisco Salas A. Bstí.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Antonio Recaselló Oszador.

Hnos. Alomar

BLENORRAGIA Curación radical y rápida mediante aparato. Sífilis y Enfermedades de la Piel Ayda. A. Recaselló, 101, pral. (cerca Estaciones). Consultas de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a 9 nocha. Domingos y Festivos de 8 a 1.

Motores eléctricos

MARELLI Madrid, Prim, 5, Apartado 993. Barcelona, Méndez Núñez, 17. Apartado 697. Sevilla, Teñán, 98. Apartado 156. Depósito en Palma: Gaster, 5.

Bon Marché

Recibas las Novedades Modelos de Abrigos Confecciones a Medida

Turrone

Los acreditados turroneiros ANTONIO SEVILLANO y hijo participan a su clientela y al público que a partir del próximo domingo 21 de actual, quedará abierta la venta de los renombrados turroneiros de JIJONA, farras de Alicante, de Cádiz, yemas, nueves, pistachos negros, azúcar de frutas (todas sin aditivos ni almidón), pedales blancos, galletitas, tartas de gloria, pifones y dulces en el local de costumbre, San Nicolás 35.

Fogonero

se necesita. Razón «Casa Anunciadora»

EL 33

sabe que la mejor propaganda es no engañar y servir bien a todos sus favorecedores.

Taller especial de reparaciones

Máquinas de escribir. Fonógrafos y Plinmas estilográficas.

Las composturas se sirven en el acto o en el plazo máximo de 24 horas

UNION, 4, PALMA

Casa LAS MONJAS

Las grandes obras de AMPLIACION y REFORMAS de nuestros locales nos obliga a realizar todas las existencias, incluyendo las importantes compras efectuadas de las últimas novedades para la temporada de invierno a precios verdaderamente de **RECLAMO**

Lanas ♦ Astrakanes ♦ Sedas ♦ Pielés

Terciopelos ♦ Algodones ♦ Abrigos

ULTIMAS CREACIONES

Fulgurante, Moaré, Velours, Sealskins,

Moushesttéé, Pompons, etc., etc.

NOTA: Debido a la seriedad y prestigio que goza la casa

CARLOS ALABERN "Las Monjas,"

puede asegurarse a todo comprador que la baja es verdadera, por ser necesaria la reforma, y que verá el público con evidencia al efectuar las compras.

Agua Tonkaliná

Para el cutis y males de la Piel

Producto externo infalible para hacer desaparecer como por encanto las **ARRUGAS** y los **HOYOS** producidos por la viruela alisando bien la piel si su uso es constante. Cura con prontitud los **herpes**, **eczema**, **pecaes**, **granos**, **llagas antiguas**, **quemazón del sol**, **picadas de mosquitos e insectos**, **manchas**, **barros**, **espinillas**, **quemaduras**, **sabañones**, **padridos**, **fiezones**, y toda erupción de la piel.

Se devolverá el importe a quien pruebe que no cura

De venta en Perfumerías, Droguerías, Centro Farmacéutico, Farmacias Valenzuela, J. Miró, Sureda y Vda. Ignacio Forteza.

CASA ALEMANA

Sindicato, 37

Solo por 15 días hasta el fin de Octubre

Rebajamos 10 por 100

en todos artículos de **ALUMINIO**

Gran surtido en todos objetos de cocina

CASA ALEMANA

Sindicato, 37

LA FILADORA

125, Sn. Miguel, 125
PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno

OCASION

VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERIA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS, A MITAD DE PRECIO

NO CONFUNDIRSE - Sn. Miguel, 125
(Cerca de la Plaza del Olivar)

NEUMATICOS Y CAMARAS

A precios de competencia. Ofrecemos las siguientes marcas:

- FISK** en tipo Red-top (goma roja), Sport y Cord.
- GOODYEAR** en tipo Cord, Wingfoot y Anti-tipo.
- G. & J.** en tipo Cord.
- MICHELIN** en tipo Cablé.

Todas estas marcas son de 1.ª clase garantizada

M. NICOLAU, Conquistador, 30, 1.º-Teléfono, 311
Palma de Mallorca

LINEA PINILLOS

LINEA A LAS ANTILLAS

Para Canseras, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre, el vapor

CONDE WIFREDO admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Para informes dirigirse al representante en Palma **Gabriel Mulet e Hijos, Ld., Marina, 67**

HOTEL IBERICA

MAGNIFICAS

Habitaciones con W. C., Agua corriente, baño, calefacción, Teléfono, 4915 A

Gubiertos reclamo a 4 pesetas
Pensión completa desde 9 pesetas

Situación en el corazón de la ciudad

CALLE CONDE ASALTO, núm. 13 - BARCELONA

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO**.

Venta: Farmacia Bertran, calle Junqueras 11, Barcelona. En Palma: CENTRO FARMACEUTICO y farmacias.



Accesorios para automóviles.

Neumáticos de todas marcas.

Bandajes macizos.

Artículos de goma en general.

Vulcanización de Neumáticos y Cámaras.

Casa Codina UNION, 8, PALMA
(Entre Mercado y Borne).

Muchacho Se necesita. Referencia, Conquistador, 4.

Falta joven

medio dependiente para la venta al detall con buenos informes. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8

Estambre

Clase superior a 70 céntimos la madeja de 50 gramos.

Gran surtido en medias de Algodón, Hiló y Seda.

Grandes existencias en Pendientes Fantasia.

Mercería de Luis Bohigas Herrería, 25-25 (Frente la fábrica Ribas)

Pasajes

Buenos Aires y para todas las Américas.

GRATIS por arreglar la documentación en 24 horas. Francisco Gelabert, Sindicato, 159, Palma.

Criada

falta para familia de tres personas, puede dormir en su casa si lo desea. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CARNE-LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo. El más poderoso reconstituyente. • El máximo de la nutrición. Tisis Anemia Raquitismo Convalecencias

Piso para despacho se ofrece para alquilar, en punto céntrico. Razón «Casa Anunciadora».

Francia (Pasajes)

se arregla documentación al acto.

También para Habana, Buenos Aires, Estados Unidos y cualquier punto de América.

NO INFORMES GRATIS, pues no confundirlo, es gratis el arreglo de la documentación para América y se arregla en 6 horas, por contar con personal inteligente en el ramo.

Informes oficinas Bartolomé Roca, Hostales, 37, Palma.

Idiomas

Profesor extranjero se ofrece para lecciones de Alemán, Francés e Inglés. Diríjase a Emilio Driesch, calle de la Almudaina, 19.

Aceites

Casa especial de aceites de oliva de Gabriel Ocell Roselló. Desde el lunes primero del corriente se halla abierto para la venta al público al por menor en la calle de Felu, número 17, un comercio de aceites de oliva especiales.

Todas las calidades que se expenden en el citado comercio son garantizadas en calidad y precio por el dueño del mismo.

Automóviles

El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

Espidoléine

Motor Boix, 8 1/2 HP, a gasolina y carburetor. Razón «Casa Anunciadora».

CALADOS

La antigua casa, calados, bordados, todo lo de modistería y blanca, de la calle **PALACIO, 40**, (Perteneciente a la casa de la calle) se ha TRASLADADO a Plaza Sant' Eulalia, bajo el número 10, entre casa Socorro y Moderno.

Galera

de cuatro asientos, al vapor, desea venderse. Razón «Casa Anunciadora».

Motores a gas

Instalaciones completas para riegos e industria. Instalaciones en las ciudades. **ZNGRI y BUIEDA**, aleros. Ronda San Pedro, 4 BARCELONA

Auto Garage

Guarda y custodia de autos y limpieza para autos de transentes, reparaciones. No: Para las personas que desean tener autos reservados hay depósitos expresos que permiten guardar la llave. No dejar de ver un local Calle Caro, 35, 1.ª planta.

Pasajes para

Se arregla la documentación gratuitamente en el local. Agencia de transportes Miguel Roca, Mifana, 11.

Finca

Se vende una finca en la calle de los Baños, 11, con un terreno de 100 metros cuadrados y produce buen interés. Razón «Casa Anunciadora».

Finca

Se vende una finca en la calle de los Baños, 11, con un terreno de 100 metros cuadrados y produce buen interés. Razón «Casa Anunciadora».